

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

Págs.

Págs.

ANUNCIOS OFICIALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Delegación de Industria de Santander 313
Jefatura de Obras Públicas de Santander ... 314
Ayudantía Militar de Marina de San Vicente
de la Barquera 319

Ayuntamientos de: Santander, San Felices
de Buelna, Herrerías, Valderredible, To-
rrelavega, Santoña, Miera y Cartes 321

ANUNCIOS DE SUBASTAS

ANUNCIOS PARTICULARES

Ayuntamiento de Arenas de Iguña 320

Hermanidad Sindical de Labradores y Ga-
naderos de Ruento 324

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Hermanidad Sindical de Labradores y Ga-
naderos de Voto 324

Providencias judiciales 320

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Tarifas Tope Unificadas de Electra Ojedo

De acuerdo con lo dispuesto en la O. M. de 11 de junio de 1957 ("Boletín Oficial del Estado" del 18), se ha concedido, con carácter provisional, a Electra Ojedo un recargo, único, sobre las nuevas Tarifas Tope Unificadas que se publican en la citada Orden, del 8 por 100, teniendo este recargo su aplicación desde la entrada en vigor de las nuevas Tarifas Tope Unificadas, al cual tienen que ajus-

tarse los recibos que Electra Ojedo haya pasado con carácter provisional.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Santander, 5 de marzo de 1958.
El ingeniero jefe interino, Braulio García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97,50 pesetas.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Tarifas Tope Unificadas de Electra Navedo

De acuerdo con lo dispuesto en la O. M. de 11 de junio de 1957 ("Boletín Oficial del Estado" del

18), se ha concedido, con carácter provisional, a Electra Navedo un recargo, único, sobre las nuevas Tarifas Tope Unificadas que se publican en la citada Orden, del 25 por 100, teniendo este recargo su aplicación desde la entrada en vigor de las nuevas Tarifas Tope Unificadas, al cual tienen que ajustarse los recibos que Electra Navedo haya pasado con carácter provisional.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Santander, 5 de marzo de 1958.
El ingeniero jefe interino, Braulio García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97,50 pesetas.

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de junio de 1957.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-14071	1 C	3	R. O. A.	RA-6312 H	1	1	Moto	80	150	Santiago García Figaredo	Ongayo	P.
S-14072	1 C	3	Vespa	V56M 58585	1	1	Moto	75	150	Santos San Martín López	Argoños	P.
S-14073	1 C	3	Vespa	V56A 60151	1	1	Moto	75	150	José Luis Herrera Gómez	Santander	P.
S-14074	1 C	3	Vespa	V56M 68210	1	1	Moto	75	150	Severiano Basanta Ceballos	Muriedas	P.
S-14075	1 C	3	Vespa	V56M 60283	1	1	Moto	75	150	Marcelino Fuente Herrera	Peñacastillo	P.
S-14076	1 C	3	Vespa	V56M 60163	1	1	Moto	75	150	Miguel Fernández	Idem	P.
S-14077	1 C	3	M. V.	5475	1	1	Moto	80	150	Issac González Díaz	Virgen de la Peña	P.
S-14078	1 C	3	Vespa	V56M 60173	1	1	Moto	75	150	Joaquín Puente Cianca	Hinojedo	P.
S-14079	1 C	3	M. V.	5475	1	1	Moto	80	150	Issac González Díaz	Virgen de la Peña	P.
S-14080	1 C	3	Derbi	DC-2814	1	1	Moto	75	150	Jenaro Rubio Gutiérrez	Villapresente	P.
S-14081	1 C	3	Lambretta	20666	1	1	Moto	80	150	Jesús Ramón García Ruiz	S. de Villacusa	P.
S-14082	1 C	3	M. V.	5203	1	1	Moto	80	150	Julián Gil Escudero	Santoña	P.
S-14083	1 C	3	Guzzi	ISA-541132	1	1	Moto	45	150	Urbano López Gutiérrez	Idem	P.
S-14084	1 C	3	Guzzi	ISA-131466	1	1	Moto	45	150	Gabino Abascal Gómez	Barreda	P.
S-14085	1 C	3	Guzzi	ISA-140519	1	1	Moto	45	150	Fermin Arbizu Arce	Santoña	P.
S-14086	1 C	3	Guzzi	ISA-140457	1	1	Moto	45	75	Alberto Pérez Cobo	Idem	P.
S-14087	1 C	3	Lanch	4793	1	1	Moto	80	150	Enrique Pinedo Murga	San Salvador	P.
S-14088	1 C	3	Motobic	8-1603	1	1	Moto	45	150	Jesús Somohano García	Oreña	P.
S-14089	1 C	3	Lube	N-99534	1	1	Moto	80	150	Clemente Haya Albajara	Siete Villas	P.
S-14090	1 C	3	Mynsa	01782	1	1	Moto	80	150	Angel Rodríguez Fernández	Santillana del Mar	P.
S-14091	1 C	3	Mynsa	01799	1	1	Moto	80	150	Angel Iglesias González	Reocin	P.
S-14092	1 C	3	Mobilette	6832	1	1	Moto	35	75	Máximo Puertas Campo	Santander	P.
S-14093	1 C	3	Mobilette	3026	1	1	Moto	35	75	Luis Gutiérrez Pascual	Idem	P.
S-14094	1 C	3	Mobilette	32352	1	1	Moto	35	75	Victoriano Grau Villagras	Idem	P.
S-14095	1 C	3	Mobilette	25089	1	1	Moto	35	75	Enrique Arco Villegas	Sobremazas	P.
S-14096	1 C	3	Mobilette	22723	1	1	Moto	35	75	Serafin Galán Viar	Santander	P.
S-14097	3 B	3	Chevrolet	EBA-40305	4	17	Camión	2450	3500	Motobsa, S. L.	Madrid	P.
S-14098	2 A	3	Seat	101006-1223	4	10	Cerrado	1075	450	Manuel Martínez Ruiz	Ampuero	P.
S-14099	2 A	3	Renault	709389	4	7	Cerrado	540	300	Gonzalo Portilla Pérez	S. M. Toranzo	P.
S-14100	2 A	5	Seat	101006-1523	4	10	Cerrado	1075	450	Vicente González Alciturri	Santander	P.
S-14101	1 C	5	Vespa	A56M 60320	1	1	Moto	75	150	Tomás Mari Ubeda	Idem	P.
S-14102	1 C	5	Mynsa	01778	1	1	Moto	80	150	Julio Rey Marcos	Bóo	P.
S-14103	1 C	5	Mynsa	01781	1	1	Moto	45	150	Bernardo Igarreta González	Torrelavega	P.
S-14104	1 C	5	Mobilette	29652	1	1	Moto	35	75	Valentín Valdés García	Liérganes	P.
S-14105	1 C	5	Mobilette	12533	1	1	Moto	35	75	Jaime Blanco Vega	Panes	P.
S-14106	1 C	5	Mobilette	16377	1	1	Moto	35	75	Ildefonso López Pérez	Santander	P.
S-14107	1 C	5	Guzzi	ISA-542812	1	1	Moto	45	150	Francisco Parra Bedoya	Cabezón Liébana	P.
S-14108	1 C	5	Guzzi	ISA-136351	1	1	Moto	45	150	José María Ahedo Revilla	Liencres	P.
S-14109	1 C	5	Lube	LB-1511826	1	1	Moto	80	75	José Luis Martínez Ruiz	Alceda	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-14110	1 C	5	Lube	LB-255385	1	1	Moto	150	José M. Fuentecilla López	Ramales	P.	
S-14111	1 C	5	Montesa	MM-73022	1	1	Moto	150	Antonio Puente Fernández	Santander	P.	
S-14112	1 C	5	Montesa	MM-73333	1	1	Moto	150	Joaquín Salmón Mijares	San Román	P.	
S-14113	1 C	5	Montesa	MM-73337	1	1	Moto	150	Emilio Santos Montes	Santander	P.	
S-14114	1 C	5	Lambretta	20643	1	1	Moto	150	Florencio Díez Fernández	Potes	P.	
S-14115	1 C	5	Lambretta	20178	1	1	Moto	150	Alfonso Pérez Gallo	Revilla de Camargo	P.	
S-14116	1 C	5	Lambretta	21005	1	1	Moto	150	Jesús Maza Hoyo	Loredo	P.	
S-14117	3 B	5	Honlor	AA448786	4	17	Grúa	5000	Hierros y Aceros, S. A.	Santander	P.	
S-14118	2 A	5	Renault	711491	4	7	Cerrado	300	Rosario Domingo Cerdeña	Idem	P.	
S-14119	2 A	5	D. K. W.	103664	2	7	Furgoneta	750	Ceferino Deustua Sotomayor	Laredo	P.	
S-14120	1 C	7	Lube	LB-1523963	1	1	Moto	150	Angel Ruiz Rio	Guarnizo	P.	
S-14121	1 C	7	Lube	LB-1524392	1	1	Moto	150	Antonio Sarabia Palencia	Güemes	P.	
S-14122	1 C	7	Guzzi	ISA-10002	1	1	Moto	150	Jesús Macho Quevedo López	Santander	P.	
S-14123	1 C	7	M. V.	105874	1	1	Moto	150	Antonio Gómez Galnares	Unquera	P.	
S-14124	1 C	7	M. V.	5484	1	1	Moto	150	Concepción Francisco Marin	Colindres	P.	
S-14125	2 A	7	D. K. W.	105874	2	7	Furgoneta	750	Rafael Esteban Hurtado	Santander	P.	
S-14126	1 C	7	R. O. A.	RA-6484	1	1	Motocarro	400	Gerardo Gómez Grande	Idem	P.	
S-14127	1 C	7	R. O. A.	MA-7173	1	1	Moto	150	Severino Arenal Casas	Mogro	P.	
S-14128	1 C	7	Echasa	3041	1	1	Moto	75	Angel Garcia Delgado	Santander	P.	
S-14129	1 C	7	Mymisa	01615	1	1	Moto	150	Francisco Méndez Suárez	Quijas	P.	
S-14130	1 C	7	Mynsa	01776	1	1	Moto	150	Manuel Gascón González	Suances	P.	
S-14131	1 C	7	Mobilette	25644	1	1	Moto	75	Rogelio Santa Maria	Solares	P.	
S-14132	1 C	7	Vespa	V56M 60305	1	1	Moto	150	Alfonso Rozas González	Santander	P.	
S-14133	1 C	7	Vespa	V56M 60196	1	1	Moto	150	Jesús Canales Blanco	Parbayón	P.	
S-14134	1 C	7	Montesa	MM-73319	1	1	Moto	150	Antonio Salmón Blanco	Guarnizo	P.	
S-14135	1 C	7	Lambretta	21100	1	1	Moto	150	Vicente Casado de la Fuente	Santander	P.	
S-14136	1 C	7	Lambretta	21098	1	1	Moto	150	José Nuñez Casanueva	Idem	P.	
S-14137	1 C	7	Lambretta	21036	1	1	Moto	150	Pedro Oreja Gómez	Muñorrodero	P.	
S-14138	1 C	7	Lambretta	21047	1	1	Moto	150	Angel Alonso Escobedo	Beranga	P.	
S-14139	1 C	7	Lambretta	21097	1	1	Moto	150	Angel Herreria Bezanilla	La Albericia	P.	
S-14140	3 B	7	Chevrolet	T-1827063	6	20	Camión	3000	Josefa Alonso Martinez	Oruña	P.	
S-14141	2 A	7	Seat	101006-1225	4	10	Cerrado	450	Justo Pernia Pernia	Santander	P.	
S-14142	2 A	7	Seat	101006-1215	4	10	Cerrado	450	Miguel Arroyo Gutiérrez	Idem	P.	
S-14143	2 A	7	Renault	711620	4	7	Cerrado	300	Jesús Monar Bear	Idem	P.	
S-14144	2 A	7	Renault	712716	4	7	Cerrado	300	Alejandro Gasca Ruiz	Astillero	P.	
S-14145	1 C	10	Peugeot	TC-9831	1	1	Moto	150	José Olazábal Alonso	Santander	P.	
S-14146	1 C	10	Lambretta	13634	1	1	Moto	150	Angeles Bustos Noriega	Cué	P.	
S-14147	1 C	10	Lambretta	19617	1	1	Moto	150	Ramón Solórzano S. Miguel	Oruña	P.	
S-14148	1 C	10	M. V.	106196	1	1	Moto	150	Manuel Varela Cruz	Santander	P.	
S-14149	1 C	10	Guzzi	ISA-1251	1	1	Moto	150	Luis Molleda Ruiz	Torrelavega	P.	
S-14150	1 C	10	Guzzi	ISA-140925	1	1	Moto	150	Federico Oruña Bustillo	Quijano	P.	
S-14151	3 B	10	Hino	DS12-18162	6	33	Camión	7000	S. A. Torrelaveguense	Torrelavega	P.	
S-14152	1 C	10	Iso Carro	IMI-06381 C	1	1	Motocarro	300	Centro Farmacéutico del N.	Santander	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Nim. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-14153	1 C	10	Iso Carro	IMI 02979 C	1	1	240	300	J. Fernández y A. González	Santander	P.	
S-14154	1 C	10	Iso	IMI 05637 M	1	1	75	150	Pedro San Juan Ontañón	Idem	P.	
S-14155	1 C	10	R. O. A.	RA-6107 H	1	1	300	400	Higinio M. Santos Renero	Requejada	P.	
S-14156	1 C	10	Derbi	DM-5951	1	1	75	150	Joaquín Cayón Rocañi	Soto la Marina	P.	
S-14157	1 C	10	Montesa	MM-4057-P	1	1	74	150	Señores González y Muñiz	Santander	P.	
S-14158	1 C	10	Montesa	MM-15820	1	1	45	150	José M.ª Lecue Mosquera	Idem	P.	
S-14159	1 C	10	Mobilette	25144	1	1	35	75	Pedro Carrera Cavada	Solares	P.	
S-14160	1 C	10	Mobilette	30198	1	1	35	75	Alvaro Diaz Ibañez	Pechón	P.	
S-14161	1 C	10	Mobilette	30127	1	1	35	75	Eugenio Iglesias Gándara	Ceceñas	P.	
S-14162	1 C	10	Mobilette	1455	1	1	35	75	Juan A. Garcia Fernández	Valdeolea	P.	
S-14163	1 C	10	Mobilette	1887	1	1	35	75	Guillermo T. Fernández	Santander	P.	
S-14164	1 C	10	Mobilette	25165	1	1	35	75	Lorenzo Camargo Gómez	Maliaño	P.	
S-14165	2 A	10	Seat	101006-1226	4	10	1075	375	Textil Santanderina, S. L.	Santander	P.	
S-14166	3 B	10	Hino	DS-12-18333	6	33	5175	7000	Cooperativa Lechera, SAM	Renedo de Piélagos	P.	
S-14167	3 B	10	Nissan	UD3-12152	3	16	4000	5000	Cooperativa Lechera, SAM	Idem	P.	
S-14168	3 B	10	Nissan	UD3-12175	3	16	4000	5000	Cooperativa Lechera, SAM	Idem	P.	
S-14169	2 A	10	Seat	101006-1236	4	10	1075	375	Antonio Andrés Santamaría	Santander	P.	
S-14170	2 A	10	Seat	101006-1224	4	10	1075	375	Almacenes Azcarate	Astillero	P.	
S-14171	2 A	10	Seat	101006-1227	4	10	1075	450	Luis Bettischen Klug	Santander	P.	
S-14172	1 C	12	Iso Carro	IMI 05593 S	1	1	80	150	José Marqués Fernández	Torrelavega	P.	
S-14173	1 C	12	Iso Carro	IMI-06208 C	1	1	240	300	Matias Merino Alonso	Reinosa	P.	
S-14174	1 C	12	Iso	IMI-C01083 A	1	1	75	150	Pablo González Nuñez	Bolmir	P.	
S-14175	1 C	12	Iso	IMI 05621 M	1	1	75	150	Matias Carpintero Martinez	Santander	P.	
S-14176	1 C	12	Guzzi	ISA-541449	1	1	45	150	Angel Tezanos Garcia	Santillana	P.	
S-14177	1 C	12	Guzzi	ISA-541078	1	1	45	150	Isidoro Blanco Fernández	Cabuérniga	P.	
S-14178	1 C	12	Guzzi	ISA-641973	1	1	45	150	Lorenzo Fufvilla Ruiz	Guriezo	P.	
S-14179	1 C	12	Guzzi	ISA-51417	1	1	45	150	José Fernández Fernández	Santander	P.	
S-14180	1 C	12	Lambretta	21032	1	1	75	150	Manuel Barreda Gutiérrez	Barcenaciones	P.	
S-14181	1 C	12	Lambretta	21110	1	1	80	150	Fernando Sánchez López	Panes	P.	
S-14182	1 C	12	Lambretta	21008	1	1	80	150	Luis Belmonte Garcés	Ajo	P.	
S-14183	1 C	12	Lambretta	18846	1	1	80	150	Bodegas Logroño	Santander	P.	
S-14184	1 C	12	Ossa	M-22554	1	1	75	150	Casimiro Colsa Sáinz	La Penilla	P.	
S-14185	1 C	12	Ossa	M-22551	1	1	75	150	José Telechea Rodriguez	Sierra Elsa	P.	
S-14186	1 C	12	Rieju	B-4417	1	1	80	150	Agustín Ruiz Campo	Meruelo	P.	
S-14187	1 C	12	Lube	LB-255671	1	1	80	150	Justo Aja San Miguel	Soto la Marina	P.	
S-14188	1 C	12	M. V.	5589	1	1	80	150	Hilario Garcia Diez	Mataporquera	P.	
S-14189	1 C	12	Motobic	6-7748	1	1	45	75	Fermin Ruiz Campo	Pedreña	P.	
S-14190	1 C	12	Motobic	6-8112	1	1	50	75	Carmelo Villalba Guijarro	Santander	P.	
S-14191	1 C	12	Motobic	9-8098	1	1	50	75	Emilio Garcia Fernández	Idem	P.	
S-14192	1 C	12	Vespa	V56M 60201	1	1	75	150	Eduardo Martinez Fernández	Idem	P.	
S-14193	1 C	12	Vespa	V56M 60205	1	1	75	150	Jesús Huerte Fernández	Bezana	P.	
S-14194	1 C	12	Vespa	V56M 60213	1	1	75	150	Felipe Sierra Portilla	Guarnizo	P.	
S-14195	1 C	12	Vespa	V56M 60299	1	1	75	150	Manuel Antofn Palomino	Santander	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-14196	1 C	12	Vespa	V56M 60137	1	1	Moto	75	150	Martin Bezanilla Piélagos	Bezana	P.
S-14197	1 C	12	Vespa	V57M 60295	1	1	Moto	75	150	Dionisio Haro Ruiz	Torrelavega	P.
S-14198	1 C	12	Vespa	V56M 68228	1	1	Moto	75	150	Sinfiriano Gallo López	Laredo	P.
S-14199	1 C	12	R. O. A.	MA-7170	1	1	Moto	80	150	José M. López Concha	Puente Arce	P.
S-14200	2 A	12	Seat	101006-1516	4	10	Cerrado	1075	375	Ernesto Fresnedo Alzaga	Santander	P.
S-14201	2 A	12	Seat	101006-12325	4	10	Cerrado	1075	375	Alfonso Quijano Agüero	Idem	P.
S-14202	1 C	12	Derbi	DM-5936	1	1	Moto	80	150	León Gómez Ruiz	Escobedo	P.
S-14203	1 C	12	Mobilette	1969	1	1	Moto	38	75	Arturo Bezanilla Escobedo	Santander	P.
S-14204	1 C	12	Mobilette	57580	1	1	Moto	35	75	Santos Cacicedo Cobo	Ceceñas	P.
S-14205	1 C	12	Mobilette	27404	1	1	Moto	35	75	Mariano Fernández Izábal	Santander	P.
S-14206	1 C	14	M. V.	1600	1	1	Moto	80	150	Victoriano Arroyo Uriarte	Idem	P.
S-15207	1 C	14	Ossa	M-14073	1	1	Moto	80	150	Aurelio Fernández Palacio	Meruelo	P.
S-14208	1 C	14	Guzzi	ISA-Z894045	1	1	Moto	80	150	Joaquín Sáenz Alvaro	Cortiguera	P.
S-14209	1 C	14	Guzzi	ISA-Z986053	1	1	Moto	80	150	Juan Luis Vidal Barcia	Barreda	P.
S-14210	1 C	14	Guzzi	ISA-Z984058	1	1	Moto	80	150	Emilio Cueto Llano	Güemes	P.
S-14211	1 C	14	Lube	LB-1528846	1	1	Moto	75	150	César Lanza Pérez	Azoños	P.
S-14212	1 C	14	Lube	LB-1527413	1	1	Moto	75	150	Alfredo Sáiz Fernández	Argüeso	P.
S-14213	1 C	14	Lube	LB-1628084	1	1	Moto	75	150	Santiago Sáiz Fernández	Idem	P.
S-14214	2 A	14	Mercedes	121920-7507	4	12	Cerrado	1200	450	Antonio Pacheco Sáiz	Santander	P.
S-14215	1 C	14	Motobic	82310	1	1	Moto	60	150	Manuel Ferrera Riestra	Idem	P.
S-14216	1 C	14	Motobic	81682	1	1	Moto	45	150	Serafin Gutiérrez Boda	Liermo	P.
S-14217	1 C	14	Montesa	MM-73301	1	1	Moto	80	150	Luis Torcida Arriarán	Santander	P.
S-14218	1 C	14	Montesa	MM-1005	1	1	Moto	75	150	Jesús Amor Alonso	Reinosa	P.
S-14219	1 C	14	Mobilette	15091	1	1	Moto	35	75	José Manuel Llanillo	Santander	P.
S-14220	1 C	14	Mobilette	7693	1	1	Moto	35	75	Jesús Garmendia Rodríguez	Solares	P.
S-14221	1 C	14	Vespa	V56M 60313	1	1	Moto	75	150	Jesús Garmendia Rodríguez	Requejada	P.
S-14222	1 C	14	Vespa	V56M 60288	1	1	Moto	75	150	Antonio Alasola Cuevas	Santander	P.
S-14223	1 C	14	Vespa	V56M 58177	1	1	Moto	75	150	Pablo P. de la Torre	Idem	P.
S-14224	1 C	14	Vespa	V56M 60296	1	1	Moto	75	150	Victoriano López Gómez	Idem	P.
S-14225	1 C	14	Vespa	V56M 60226	1	1	Moto	75	150	Manuel Herrera Oejo	Asillero	P.
S-14226	2 A	14	Panhard	1653-030424	2	6	Cerrado	650	450	César Sarabia Cuesta	Santander	P.
S-14227	3 B	14	Internac.	5023494	6	28	Camión	5500	8000	Antonio Sierra García	Idem	P.
S-14228	3 B	14	Internac.	5023492	6	28	Camión	5500	8000	Transportes Comerciales	Idem	P.
S-14329	3 B	14	Internac.	5023492	6	28	Camión	5500	8000	Sacristán y Costa, S. A.	Idem	P.
S-14230	2 A	14	Seat	101006-1235	4	10	Cerrado	1075	375	Gervasio Portilla, S. A.	Idem	P.
S-14231	1 C	14	Lambretta	21009	1	1	Moto	80	150	Pedro Escalante Huidobro	Sarón	P.
S-14232	1 C	15	R. O. A.	RA-7273	1	1	Moto	80	150	Rodolfo Hervás Cobo	Santander	P.
S-14233	1 C	17	R. O. A.	RA-6283	1	1	Motocarro	300	400	Justo Nieto Anero	Idem	P.
S-14234	1 C	17	R. O. A.	RA-6238	1	1	Moto	75	150	Casimiro de la Peña Pérez	Quijas	P.
S-14235	1 C	17	R. O. A.	RA-6198	1	1	Motocarro	300	400	José Sáinz Ibarra	Santander	P.
S-14236	1 C	17	R. O. A.	RA-6456	1	1	Moto	80	150	José González Calderón	Arenas Iguña	P.
S-14237	1 C	17	R. O. A.	MA-7337	1	1	Moto	80	150	Gonzalo Gallo Díaz	Puente Arce	P.
S-14238	1 C	17	Sadrian	RA-5106	1	1	Moto	80	150	Daniel Gadelo Arce	Santander	P.
										Félix Enrique Fernández	Santander	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-14239	1 C	17	Mobilette	3632	1	1	Moto	75	Pedraja e hijo	Santander	P.	
S-14240	1 C	17	Mobilette	9645	1	1	Moto	75	Paulino Pellejero Canales	Idem	P.	
S-14241	2 A	17	Seat	101005-1227	4	10	Cerrado	450	Juan Lamsfus Burges	Torrelavega	P.	
S-14242	1 C	17	Lambretta	18967	1	1	Moto	150	César Sánchez de Gregorio	Santander	P.	
S-14243	1 C	17	Lube	LB-1528610	1	1	Moto	150	Tomás Jorin Obeso	Reinosa	P.	
S-14244	1 C	17	Vespa	V56M 60245	1	1	Moto	150	Cristóbal Palomo González	Torrelavega	P.	
S-14245	1 C	17	Derbi	DM-5846	1	1	Moto	150	Antonio Abad Mazón	Idem	P.	
S-14246	1 C	17	Derbi	DM-6010	1	1	Moto	150	Desiderio Salas Helguera	Liencres	P.	
S-14247	1 C	17	Ossa	M-22548	1	1	Moto	150	Paulino González Salas	Vargas	P.	
S-14248	1 C	17	Motobic	4936	1	1	Moto	75	José L. Varena Calzada	Peñacastillo	P.	
S-14249	2 A	17	Seat	101006-1190	4	10	Cerrado	450	Carmen Mier López	Santander	P.	
S-14250	2 A	17	Seat	101006-1231	4	10	Cerrado	450	Valentin Q. Santamaria	Santander	P.	
S-14251	2 A	17	Renault	712183	4	7	Cerrado	300	Manuel Garrido Allepuz	Sarón	P.	
S-14252	1 C	17	Guzzi	ISA-Z984058	1	1	Moto	150	José Camafreita Trujillo	Santander	P.	
S-14253	2 A	17	Renault	712290	4	7	Cerrado	300	Filomeno S. Emeterio	Cabezón de la Sal	P.	
S-14254	1 C	19	Ossa	M-22236	1	1	Moto	150	Federico González Salas	Peñacastillo	P.	
S-14255	1 C	19	R. O. A.	RA-6341 H	1	1	Motocarro	400	Antonio Serrano Gutiérrez	Castañeda	P.	
S-14256	1 C	19	Lube	LB-1527344	1	1	Moto	150	Domingo Grande Calvo	Torrelavega	P.	
S-14257	1 C	19	Lube	LB-1527954	1	1	Moto	150	José Revilla Coz	Ampuero	P.	
S-14258	1 C	19	Lambretta	8948	1	1	Moto	150	Isidro Barbero de los Ríos	Bóo de Piélagos	P.	
S-14259	1 C	19	Guzzi	ISA-143827	1	1	Moto	150	Francisco Villa Sotras	Sta. María (Palencia)	P.	
S-14260	1 C	19	Guzzi	ISA-138660	1	1	Moto	150	Luis Gutiérrez Alonso	La Hermida	P.	
S-14261	1 C	19	Setter	MB-1088	1	1	Moto	75	Cipriano Fernández Royo	Cicero	P.	
S-14262	1 C	19	Mobilette	2936	1	1	Moto	75	Pantaleón C. Castañedo	Ampuero	P.	
S-14263	1 C	19	Mobilette	2884	1	1	Moto	75	Adolfo Gómez Santamaria	Parbayón	P.	
S-14264	1 C	19	Iso	IMI 08105 S	1	1	Moto	150	Mariano Hernando López	Santander	P.	
S-14265	1 C	19	Iso Carro	IMI 04348 C	1	1	Motocarro	300	Emilia Serna Navarro	Idem	P.	
S-14266	1 C	19	Vespa	V56M 60282	1	1	Moto	150	M.ª Ester Nicolás Mérida	Idem	P.	
S-14267	1 C	19	Vespa	V59M 60319	1	1	Moto	150	José M.ª Tribis Arrospé	Castro-Urdiales	P.	
S-14268	1 C	19	Vespa	V56M 60191	1	1	Moto	150	Luis Puente Rozas	Guriezo	P.	
S-14269	1 C	19	Derbi	DM-5784	1	1	Moto	150	Gregorio Aguirre Caballero	Quijas	P.	
S-14270	1 C	19	Derbi	DM-5900	1	1	Motocarro	200	Fidel Revuelta Gómez	Santander	P.	
S-14271	1 C	19	Derbi	DC 2884	1	1	Moto	150	Augusto Diaz Mijares	Torrelavega	P.	
S-14272	2 A	19	Voisin	ANR-1252 H	1	1	Biscuter	240	Basilio Alvarez Pérez	Oruña	P.	
S-14273	2 A	19	D. K. W.	103799	1	1	Camioneta	985	Eloy Isla Pérez	Santander	P.	
S-14274	2 A	19	Renault	712195	4	7	Cerrado	300	Aurelio González de Riancho	Idem	P.	
S-14275	2 A	19	Renault	713794	4	7	Cerrado	300	Isabel Torres Salas	Idem	P.	
S-14276	1 C	21	Guzzi	ISA-Z98405	1	1	Moto	150	José A. Sánchez Gutiérrez	Treceño	P.	
S-14277	1 C	21	Lanch	5184	1	1	Moto	75	Antonio Alvarez Boeta	Panes	P.	
S-14278	1 C	21	Lanch	5003	1	1	Moto	75	Agnelio Alonso Fernández	Selaya	P.	
S-14279	1 C	21	Lanch	5204	1	1	Moto	75	Julio Fernández Fernández	Entrambasaguas	P.	
S-14280	1 C	24	Guzzi	ISA-17767	1	1	Moto	150	Alejandro Illera Valencia	Vargas	P.	
S-14281	1 C	24	Motobic	28807	1	1	Moto	75	Marcelino Pérez Mora	Sobremazas	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-14282	1 C	24	Derbi	DC-2818	1	1	Moto	150	José Erquicia Villegas	Miengo	P.	
S-14283	1 C	24	Derbi	DM-4263	1	1	Moto	150	Ursicino Sáinz Serna	Polientes	P.	
S-14284	1 C	24	R. O. A.	RA-6433	1	1	Moto	400	Rafael Villanueva	Cudón	P.	
S-14285	1 C	24	Lambretta	20515	1	1	Moto	150	Jesús Velarde Renero	Viérnoles	P.	
S-14286	2 A	24	Renault	714423	4	7	Cerrado	300	José Diego Carriedo	Santander	P.	
S-14287	1 C	26	Iso Carro	IM1 04858	1	1	Motocarro	300	Rubén Sáinz García	Santullán	P.	
S-14288	1 C	26	Vespa	V56M 56907	1	1	Moto	150	José María Rodríguez Elorza	Castro-Urdiales	P.	
S-14289	2 A	28	Mercedes	63690-75026	4	12	Cerrado	450	Pedro Amado de Grado Sanz	Santander	P.	

Santander, 31 de julio de 1957.—El ingeniero jefe, (ilegible)

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Concesiones Instalaciones eléctricas

La Sociedad Anónima Electra Bedón, domiciliada en Oviedo, calle de Martínez Marina, número 2, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para la electrificación de los pueblos de Bustriguado, Birruezas y San Vicente del Monte, en el término municipal de Valdáliga.

La línea que se proyecta, partirá de la general de Puente San Miguel-La Florida, propiedad de la entidad peticionaria; cruza en su primera alineación la línea telefónica de Electra de Viesgo, Sociedad Anónima, a la altura de El Bear y, a continuación, la carretera de Róiz a Bustriguado, en el kilómetro 2 hm. 9. Continuará su recorrido con un trazado sensiblemente paralelo a la carretera antes citada, hasta llegar a Bustriguado, donde la cruza nuevamente en el kilómetro 4 hm. 4, así como el río del mismo nombre. En este punto se forma una pequeña derivación hasta la caseta de transformación de Bustriguado. Sigue el recorrido en línea recta sin ninguna novedad digna de destacar y, a la altura del pueblo de Birrueza, se saca otra pequeña derivación para la caseta de transformación de este pueblo. Continuando el mismo trazado recto, se cruza sucesivamente el río del Escudo y la carretera de Treceño a San Vicente del Monte, en dos puntos, kilómetro 5 hm.2 y kilómetro 5 hm. 2, y, sin más novedad, termina la línea en la caseta de transformación de San Vicente del Monte. La longitud total de esta línea, incluidas las derivaciones, es de 5.200 metros.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los predios cuyos propietarios se relacionan a continuación:

Término municipal de Valdáliga.

Eduardo Sáiz Díaz. Eduarda Sánchez Cuevas. Luciano Gil García. Carmen Díaz Sánchez. Julio Barrio Díaz. Carmen Ferreira Ferreira. José Chacón Rodríguez. Herederos de Manuel Gutiérrez Martínez. Abel Huerta Díaz. Antonio Sánchez de Movellán. Ramón Barredo González. Darío Díaz Díaz. Román Barredo González. Fi-

dencio García Pérez. Domingo Rábago Díaz. Dolores Sánchez Sánchez. Gregorio Alvarez Martínez. Manuel Gutiérrez García. José Sánchez Díaz. Teodoro García Gutiérrez. Santiago García Gutiérrez. Ramiro Alonso Díaz. Amparo Gutiérrez Mijares. Santiago García Gutiérrez. Salustiano Gutiérrez Díaz. Darío Alonso Mijares. Remedios García Díaz. Salustiano Gutiérrez Díaz. Teodoro García Gutiérrez. Antonio Roncano González. Federico Escalante Vallina. Severiano Sánchez Ruiz. Francisco Vallina Escalante. Domingo González García. Francisco García Gutiérrez. Abelardo González Gutiérrez. Jesusa García Vallina. Pascual García Vallina. Mauricio Calleja Rábago. Estéfana Calleja Sánchez. Felipe Escalante Sánchez. Paulino Tirador Cruz. Jorge Escalante Sánchez. Angel Martínez García. Jesús Romano Vallina. Esther González Cabanzón. Francisco Otero Tirador. Felicitas Fernández Quijano.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se pone en conocimiento general para que todo aquel que crea tener que oponerse a la instalación de la línea eléctrica que se proyecta, se le concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia para que pueda presentar su reclamación, precisamente por escrito, ante la Alcaldía interesada o ante esta Jefatura (Juan de Herrera, 16, 2.º), a cuyo efecto, y en la Secretaría de la misma, se hallará de manifiesto el proyecto de referencia, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen, dentro del expresado plazo y en horas hábiles de oficina.

Santander, 4 de marzo de 1958. El ingeniero jefe, Evaristo Lavín. 401

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 472,50 pesetas.

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Don Julio Ramírez Gómez, alférez de navío del Cuerpo General de la Armada, ayudante militar de Marina de San Vicente de la Barquera.

Hago saber: Que por la Junta Local de Alistamiento del Trozo, en sesión celebrada en el día de

hoy, ha acordado fijar el jornal medio regulador de un bracero, a los efectos de los expedientes de prórroga de incorporación, en treinta y dos pesetas, para los Municipios de San Vicente de la Barquera, Comillas y Valdáliga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Vicente de la Barquera, 4 de marzo de 1958.—El ayudante militar de Marina, Julio Ramirez. 400

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGÜÑA

A las doce horas del día siguiente de transcurridos los veinte días hábiles de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de tres hayas y un roble que se encuentran derribados por el viento en el monte Poniente, número 352 del Catálogo, bajo el precio de tasación de trescientas pesetas.

Arenas de Iguña, 4 de marzo de 1958.—El alcalde (ilegible). 412

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 65,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Julián-Domingo Salgado Díez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que, vacante el cargo de juez de paz propietario del Juzgado de Valdeolea, de este partido y anunciada que fue la vacante en el "Boletín Oficial" de la provincia y concedido el plazo de treinta días naturales para poder solicitar aquél, dentro del mismo fue solicitado por don Jesús Calderón Álvarez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Mataporquera, y por don Isidro Cuevas del Río, mayor de edad, casado, industrial y de la misma vecindad y, de acuerdo con el artículo 68 del Decreto de 24 de febrero de 1956, y, una vez terminado el plazo, se publica, por medio del presente, la relación de solicitantes, a fin de que, en el término de diez días siguientes, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra aquéllos, las que serán pre-

sentadas en la Secretaría de este Juzgado.

Lo que se hace público a los efectos ordenados en mentado Decreto.

Dado en Reinosa a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez, Julián-Domingo Salgado Díez. — El secretario (ilegible). 418

Don Rafael Losada Fernández, juez de instrucción de Santoña

Por el presente, en virtud de lo acordado en ejecutoria de sentencia dimanante del sumario número 112 de 1957, por imprudencia, se cita y llama para ante este Juzgado, a los subditos suizos, Rudolf Gutman y Kurt Haldeman, para que, en el término de diez días, comparezcan ante el mismo, a fin de notificarles la indemnización decretada a su favor en referido sumario.

Dado en Santoña a 2 de febrero de 1958.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario (ilegible). 416

Don Rafael Losada Fernández, juez de instrucción de Santoña y su partido.

Por el presente y en virtud de carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 39 de 1956, por incendio, contra Eusebio Cano Cobo, de 34 años, hijo de Andrés y Petra, natural de Liérganes (Santander) y vecino de Madrid, calle Pico Peña Golosa, número 6 (Puente de Vallecas), se le cita, llama y emplaza para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Instrucción o Prisión Provincial de Santander, a fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Dado en Santoña a 4 de marzo de 1958.—El juez, Rafael Losada Fernández. — El secretario (ilegible). 417

Don Braulio Fernández Martínez, juez de paz de Carreño, provincia de Oviedo.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas número 146 de 1957, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Candás-Carreño, a uno de febrero de

mil novecientos cincuenta y ocho, visto por don Braulio Fernández Martínez, juez de paz, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 146 de 1957, seguidos por hurto, con intervención del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y en virtud de atestado de la Guardia Civil al servicio de la RENFE; figurando como denunciada Olvido Gutiérrez Echevarría, de 21 años, casada, sus labores y vecina de Tremañes-Gijón; y... Fallo: Que de conformidad con la petición del señor fiscal, debo de condenar y condeno a la denunciada Olvido Gutiérrez Echevarría a la pena de tres días de arresto menor, como autora de una falta de hurto; y al pago de las costas y gastos del juicio.—Así, por esta mi sentencia que será notificada, definitivamente juzgando en mi instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Braulio Fernández.—Rubricada y sellada."

Para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander y sirva de notificación a la denunciada Olvido Gutiérrez Echevarría, por hallarse en ignorado domicilio, libro el presente, que será remitido por conducto del Excmo. señor gobernador civil de Santander, con atento oficio, en Candás-Carreño a 26 de febrero de 1958.—El secretario del Juzgado, Domingo Cubría Bobis. 399

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Edicto

El señor juez de primera instancia de la villa de San Vicente de la Barquera y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio declarativo de mayor cuantía, número 10/57, en ejercicio de acción negatoria de servidumbre, instado por el procurador don Alfonso Róiz Noriega, en nombre y representación de doña Emilia Alonso Sánchez, ha acordado el emplazamiento del demandado don José Puente García, y, mediante edictos, por término de nueve días, para personarse en mentados autos, de los demandados desconocidos que puedan creer tener derecho a oponerse a las pretensiones de la actora.

Dado en San Vicente de la Bar-

quera a 3 de marzo de 1958.—El secretario, Fernando Fernández.
Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año de 1957:

Sesión del día 4 de octubre

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por el señor arquitecto municipal para las obras de instalación de oficinas en el fielato de la calle de Castilla.

Proceder al derribo, tanto del local-bar sito a la entrada de la Península de La Magdalena, como del edificio municipal contiguo a dicho local-bar, y que por la Comisión de Obras se estudie un proyecto de urbanización y embellecimiento de aquella zona.

Volver a la Comisión de Hacienda, para informe del señor jefe de Rentas y Exacciones, expediente referente a la instalación por la Compañía Norteña de Gaseosas, S. A., de discos metálicos anunciando el artículo "Coca-Cola".

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por el señor arquitecto municipal, para las obras de terminación de los Talleres Municipales en Cajo.

Aprobar el acta de la subasta de puestos en los mercados de abastos.

Aprobar el acta de la subasta para la construcción de veinte viviendas de renta limitada, para empleados municipales, en Cajo.

Aprobar una moción de la Ponencia de Fomento de los Intereses Comunes proponiendo la celebración de un nuevo contrato con el señor administrador del Camping municipal de Bellavista.

Aprobar una moción de la Ponencia de Fomento de los Intereses Comunes proponiendo la prórroga del contrato con el señor encargado del bar y suministros del Camping municipal de Bellavista.

Aprobar el presupuesto y proyecto redactados por el señor arquitecto municipal para las obras de construcción de veinte viviendas de renta limitada (segundo grupo), para empleados municipales, en Cajo.

Convocar el correspondiente concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de jefe del Servicio Técnico de Estadística y Publicaciones municipales.

Dirigirse al señor arquitecto escolar de la provincia con el ruego de que informe sobre las causas o dificultades que han impedido la confección del proyecto de edificio escolar en terrenos de propiedad municipal, sitios en el lugar denominado Fuente de la Salud.

Expresar, de oficio, al teniente de alcalde don Manuel Pereda Fernández el más sentido pésame de la Excm. Corporación por el reciente fallecimiento de su nieto, don Julio Martínez Pereda, y hacer extensivo dicho pésame a los padres y hermanos del finado.

Sesión del día 3 de noviembre

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Hacer constar las vacantes de señores concejales existentes hasta esta fecha, en esta Excelentísima Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y con motivo de la celebración de las próximas elecciones municipales.

Sesión del día 6

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el acta del resultado del concurso celebrado para la provisión de la plaza de ayudante del señor ingeniero municipal de Caminos, y designar, en su consecuencia, para ocupar dicha plaza en propiedad a don Eduardo García Lozano.

Satisfacer el 50 por 100 del importe de los incrementos sobre la renta que reclaman los propietarios del inmueble donde se halla instalada la Escuela Profesional de Comercio, por aplicación del Decreto de 30 de noviembre de 1956.

Elevar el haber base de los auxiliares administrativos.

Clasificar como técnicos superiores, jefes de Servicio, a distintos funcionarios técnicos de esta Excm. Corporación.

Aprobar el acta de la segunda subasta de la concesión tranviaria Santander-Sardinero, por Miranda, declarada desierta por falta de licitadores.

Devolver a la Comisión de Policías, Beneficencia y Transportes, para nuevo estudio, propuesta de la misma sobre elevación de tarifas de las sillas y sillones instalados en los paseos públicos de esta ciudad, solicitado por la concesionaria de dicho servicio, doña Milagros Cubillas Martínez.

Contribuir con la cantidad de cinco mil pesetas a la edición de un número extraordinario de la Revista "Arte y Hogar".

Contribuir con la cantidad de veinticinco mil pesetas a la suscripción abierta en favor de los damnificados en las recientes inundaciones de Valencia, como, asimismo, destinar la cantidad de cincuenta mil pesetas para la adquisición de artículos alimenticios para su envío a aquella ciudad.

Conceder un donativo de mil pesetas, por una sola vez, a la Organización Provincial de Inválidos Civiles y del Trabajo.

Contribuir con la cantidad de diez mil pesetas a la celebración del I Congreso de Alimentación del Ganado del Norte de España.

Fijar el canon a satisfacer por la Compañía Norteña de Gaseosas, S. A., así como las demás condiciones para el ajuste de un concierto económico con la misma para a instalación de trescientos discos metálicos anunciando el artículo "Coca-Cola".

Ajustar un concierto económico con la empresa Escosa para el pago de la contribución de usos y consumos por la organización de bailes en la sala de fiestas del Coliseum.

Contratar con la Casa S. I. C. E. la conservación de las señales luminosas de tráfico.

Aceptar la donación hecha por sus propietarios de los terrenos necesarios para la apertura de la calle que enlazará la de San Fernando con la Avenida del Aeropuerto de Parayas al Sardinero, como, asimismo, oficiar a la Constructora Santiago el Mayor para que manifieste su conformi-

dad o disconformidad con la ejecución de las obras de apertura de la misma, por su cuenta, a base de una anchura de doce metros.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la pavimentación de la acera frente al cine "Los Angeles".

Dejar sobre la mesa el expediente relacionado con el terreno sobre el que está construido el lavadero de Maliaño.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, para su constancia en aquella dependencia y traslado al interesado, oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, transcribiendo resolución de la Dirección General de Administración Local, denegando autorización para assimilar a jefe de Negociado una plaza de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Adquirir por este Excelentísimo Ayuntamiento las insignias de la Encomienda de la Orden de Cisneros.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por el señor arquitecto municipal para la ejecución de las obras de conducción de agua a las Escuelas Graduadas de San Román de la Lianilla.

Alterar la calificación jurídica de la finca propiedad de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de Numancia, entre las calles de Magallanes y Antonio Mendoza.

Aprobar el nuevo precio señalado para la adquisición de tres fincas sitas en Cueto, al objeto de ser cedidas a la Obra Sindical del Hogar, para la construcción de viviendas de tipo social.

Satisfacer las cuotas de amortización correspondientes a los gastos de urbanización de los terrenos donde ha de construirse por la Obra Sindical del Hogar un grupo de viviendas de tipo social en Cueto.

Redactar el oportuno proyecto técnico para la apertura de una calle de enlace del Grupo Quinta Porrúa con la Travesía de Valderrama.

Pasar a la Comisión de Gobierno Interior y Personal, para su estudio y propuesta, moción de la Ponencia de Fomento de los Intereses Comunes, proponiendo la modificación de varios artículos del Reglamento que regu-

la el funcionamiento de la Oficina Municipal de Turismo.

Ratificar el acuerdo de 4 de septiembre último, por el que se aceptó la propuesta de la Casa Alcor, S. A. de Madrid, adjudicataria del Grupo 1.º "Linternas y Brazos" del concurso-subasta celebrado para la ampliación y mejora del alumbrado público de la ciudad, y aceptar, asimismo, la propuesta de Talleres Bedia, de Santander, adjudicataria del Grupo 2.º "Brazos y acoplamientos especiales" del mismo concurso-subasta.

Sesión del día 18 de noviembre

Aprobar el borrador del acta anterior.

Entregar a los Hermanos Lostal el terreno sobre el que está construido el lavadero de Maliaño, por haber acreditado que es de su propiedad, y aceptar el donativo de cuarenta mil pesetas hecho por dichos señores a favor de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Peno en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año en curso, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Aprobar la Memoria que, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, eleva este Excelentísimo Ayuntamiento al Ilustrísimo Sr. Director General de Administración Local, referente a la organización de los servicios de este Municipio.

Ratificarse en seguir percibiendo el Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, así como los recargos de la Décima para empréstitos.

Ratificarse en seguir percibiendo el vigente recargo municipal ordinario sobre las cuotas del tesoro de la Contribución Industrial, así como los demás recargos declarados subsistentes por la vigente Ley de Régimen Local, sobre dicha contribución, destinados a la prevención del paro y a cubrir atenciones de empréstitos.

Dejar sobre la mesa moción de la Comisión municipal de Hacienda sobre denuncia de algunos conciertos económicos y revisión de otros.

Subvencionar a la Empresa Municipal de Transportes Urba-

nos para la adquisición de nuevos vehículos.

Acceder a lo solicitado por la Casa Tripletero, adjudicataria del grupo octavo del concurso-subasta celebrado para la adquisición de material con destino al Servicio municipal de Incendios, para la variación de la oferta económica hecha para el suministro del material comprendido en dicho grupo.

Acceder a lo solicitado por la S. A. "Defensa contra Incendios", adjudicataria de los grupos tercero y sexto del concurso-subasta celebrado para la adquisición de diverso material contra incendios, para la variación de las ofertas económicas hechas para el suministro del material comprendido en dichos grupos.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la urbanización de la prolongación de la calle de Cisneros, con cargo a los fondos procedentes del impuesto para la prevención del paro obrero.

Sesión del día 25

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo el ajuste de diversos conciertos económicos y revisión de otros.

Conceder, en concepto de anticipo reintegrable, las cantidades que tienen que abonar de entrada los empleados y obreros municipales a los que se les ha concedido vivienda en el grupo que construye la Obra Social de la Falange, en Cueto, y solicitar un crédito de la Caja de Ahorros, para esta atención.

Conceder un donativo de quinientas pesetas al Consejo Diocesano de las Jóvenes de Acción Católica para conmemorar el XXV aniversario de su fundación.

Ajustar un concierto económico con don Bernardo Mirones Valle, en nombre de los estudiantes del último curso de la carrera de peritos industriales, para el pago de la contribución de usos y consumos correspondientes a los bailes que proyectan celebrar.

Sesión del día 30

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto especial de urbanismo para el ejercicio económico de 1958, por un importe total nivelado de pesetas 7.378.815,84.

Aprobar el presupuesto especial de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos para el ejercicio económico de 1958, por un importe total nivelado de pesetas 21.275.000.

Sesión del día 30

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1958, por un importe nivelado de 69.788.158,44 pesetas.

Sesión del día 4 de diciembre

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Ajustar un concierto económico con la "Peña Cantabria" para el pago de la contribución de usos y consumos por los bailes que celebren en su local social.

Aprobar el Reglamento de la Casa de Cultura Menéndez Pelayo.

Contribuir con la cantidad de cincuenta mil pesetas para los damnificados de Valencia, en lugar de enviar artículos alimenticios por dicho importe.

Mantener, en toda su integridad, la decisión adoptada en sesión plenaria celebrada el día seis de noviembre próximo pasado para al adquisición de las insignias de la Encomienda de la Orden de Cisneros.

Oficiar al Real Santander, S. D., concediéndole un plazo, que finalizará el día 31 de diciembre en curso, para que se ponga al corriente en el pago de las cantidades que adeuda al Municipio, como, asimismo, para que, dentro de dicho plazo, presente las liquidaciones correspondientes a las localidades vendidas en los partidos celebrados en la presente temporada de 1957-58.

Felicitar al excelentísimo señor Gobernador civil, señor Comisario de Policía y señor jefe de la Guardia Civil, con motivo de la reciente captura y muerte del bandido conocido por "El Beldoya".

Sesión del día 16

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Devolver a la oficina corres-

pondiente, para que sea ultimado, el expediente de revisión de precios de las obras contratadas con la S. A. "Peninsular de Asfaltos y Construcciones", para la pavimentación de diversas calles de la ciudad.

Acceder a lo interesado por la S. A. "Electra de Viesgo" para realizar una modificación de obra en relación con la que fue adjudicada a la misma en el correspondiente concurso-subasta, previo informe de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Facultar ampliamente a la Alcaldía-Presidencia para la adquisición por concierto directo de dos coches de emergencia con bomba, con destino al Servicio municipal de Incendios.

Dar el pésame al oficial administrativo de este Excelentísimo Ayuntamiento don Laureano Bárcena San Miguel, por el reciente fallecimiento de su señor padre.

Dar el pésame al maestro municipal don Roberto Arranz por el reciente fallecimiento de su señora madre.

Sesión del día 23

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificar acuerdo de la Comisión Municipal Permanente para contribuir con la cantidad de diez mil pesetas a la Campaña de Navidad.

Aprobar un expediente de suplemento de crédito, mediante transferencia, en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio económico en curso.

Aprobar el expediente de revisión de precios de las obras contratadas con la S. A. "Peninsular de Asfaltos y Construcciones", para la pavimentación de diversas calles de la ciudad.

Aprobar el expediente de revisión de precios de las obras contratadas con la Casa Herederos de Isidro Castellano para la pavimentación de diversas calles de la ciudad.

Sesión del día 30

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Ejercitar las acciones judiciales que sean procedentes para la mejor defensa de los derechos que puedan asistir a este Excelentísimo Ayuntamiento con motivo de incidencias judiciales surgidas como consecuencia de la

subasta de la caducada concesión de la S. A. "Tranvía de Miranda", celebrada en enero de 1956, y facultar ampliamente a la Alcaldía para otorgar poder general para pleitos en favor de distintos procuradores.

Santander, 21 de enero de 1958. El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

Sesión del 29 de enero de 1958. Aprobado.—P. A. del E. A., el secretario, Luis Ruiz de la Escalera. 226

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Resultando desconocido el paradero de los mozos que al final se indican, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, se les cita por medio del presente para que concurren al acto de clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el día 16 del actual, quedando apercibidos de que, si no se presentan o persona alguna en su nombre, serán declarados prófugos.

Mozos que se citan

Antonio Fernández Gutiérrez, hijo de Faustino y Guadalupe.

Alfredo Navas Rodríguez, hijo de Uvaldo y Carmen.

Antonio Rasillas Valdés, hijo de José y María.

San Felices de Buelna a 14 de febrero de 1958.—El alcalde, Santiago Aguirre.

AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS

Hallándose en ignorado paradero el mozo José Antonio Díaz Noval, hijo de Leopoldo y Concepción, nacido en Bielva el 24 de octubre de 1937, se le cita a las operaciones de clasificación de soldados bajo advertencia de ser declarado prófugo, si no comparece en término de diez días.

Herrerías, 1 de marzo de 1958. El alcalde, Benito Marcos. 402

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Instruyéndose en este Ayuntamiento expediente de ausencia por más de diez años de don Fernando Ruesga Lombrana, casado con doña Primitiva López Serna y pa-

dre del mozo del reemplazo de 1954, Fernando Ruesga López, quien al estallar el (G. M. N.) residia y era vecino de Repudio, Ayuntamiento de Valderredible (Santander), se ruega a cuantas personas tengan noticias del paradero de referido don Fernando Ruesga Lombraña, lo comuniquen a esta Alcaldía en el plazo de diez días, contados desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Valderredible a 4 de marzo de 1958.—El alcalde (ilegible). 403

No habiéndose presentado en el acto de la clasificación y declaración de soldados, que tuvo lugar en este Ayuntamiento el día 16 de febrero último, los mozos pertenecientes al reemplazo de 1958, por el cupo de este Ayuntamiento que a continuación se expresan, se les cita por medio del presente, con el fin de que, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Reclutamiento, comparezcan por sí o legalmente representados el día 16 del corriente mes, quedando apercibidos que, de no comparecer, serán declarados prófugos a todos los efectos legales.

Mozo que se cita

Francisco Hernández Jiménez, hijo de Pascual y Manuela.

Valderredible a 4 de marzo de 1958.—El alcalde (ilegible). 408

AYUNTAMIENTO DE TORRE-LAVEGA

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 21 del actual, el "Índice de Valores" que ha de ser aplicado al arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos (Plusvalía), durante el trienio 1958-1960, se abre información pública por quince días, al igual que la ordenanza que le regula, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 26 de febrero de 1958.—El alcalde (ilegible). 404

AYUNTAMIENTO DE SANTONA

Formuladas y rendidas las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1957, se hace público que las mismas, con los documentos

que las justifican, se hallan de manifiesto, en la Secretaría de este Municipio, por espacio de quince días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular, por escrito, los reparos y observaciones que estime pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Santona, 3 de marzo de 1958.—El alcalde, Alejandro Sierra. 409

AYUNTAMIENTO DE MIERA

Rendidas las cuentas municipales, con sus justificantes correspondientes y que corresponden al año 1957, y presentada la memoria correspondiente a las mismas, se hallan expuestas al público, por espacio de quince días, en Secretaría municipal.

Miera, 3 de enero de 1958.—El alcalde, Teodoro Bedia. 410

Habiendo enviado la Sección Especial de la Delegación de Hacienda, la matrícula de la Contribución Industrial, correspondiente al año actual, se expone al público, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Miera, 3 de enero de 1958.—El alcalde, Teodoro Bedia. 410

Debiendo de presentarse ante la Junta de Clasificación y Revisión, el próximo día once de abril, a sufrir la revisión correspondiente por inútil temporal, el mozo del reemplazo de 1954, Fortunato Higuera Pérez, el cual, con fecha 18 de enero de 1957, causó alta del Sanatorio Antituberculoso de la Santa Cruz, e ignorándose su actual paradero, por el presente se le cita y emplaza de comparecencia ante referido Tribunal el día mencionado, 11 de abril y hora de las 9,30 de su mañana.

Miera, 4 de marzo de 1958.—El alcalde, Teodoro Bedia. 410

AYUNTAMIENTO DE CARTES

A efectos de examen y reclamación, se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, la rec-

tificación del padrón de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1957.

Cartes a 3 de marzo de 1958.—El alcalde, L. Cordero. 413

ANUNCIOS PARTICULARES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RUENTE

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 16, a las once en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1957.
 - 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.
 - 4.º Aprobación del presupuesto para 1958.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Ruente, 5 de marzo de 1958.—El jefe de la Hermandad.
Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VOTO

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 16, a las doce en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1957.
 - 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.
 - 4.º Aprobación del presupuesto para 1958.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Voto, 7 de marzo de 1958.—El jefe de la Hermandad.
Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97,50 pesetas.